

## EL FUNESTO SECTARISMO

Siempre fuimos respetuosos con las ideas ajenas, y lo somos mucho más con aquellos que en la diaria lucha ponen su buena fe al servicio de una causa que aun pudiendo ser equivocada, siempre tiene derecho a que sea respetada. Pero de esto al sectarismo y al odio sistemático contra todo lo que no sea nuestro, media una gran distancia y, media muchísimo más, si los sectarios pretenden monopolizar el nombre de unas ideas que aspiran a transformar la vieja sociedad burguesa en una arcadía de hermanos. El sectarismo y el odio al pensamiento ajeno, corresponde a los antiguos carlistas que llevaban en sus luchas e concepto cavernario de quemar en las hogueras o en el santo oficio inquisitorio, a los ilustres y bravos soldados de la causa libertadora.

De esa educación no nos hemos curado ni es fácil que nos curemos, porque quienes a juzgar por sus ideas estaban más obligados a sembrar ideas y métodos que llevaran al corazón de la gente la recta contadura moral, la empujaban con el odio salvaje, que no es ni mucho menos, el odio contra la causa que engendrará todos nuestros males.

Así, por ejemplo, ahora cuando el momento no es el más a propósito para que ni unos ni otros saquemos partido alguno del hambre del proletariado, y cuando este no tiene idea, ni mucho menos, del valor y del sacrificio de una sociedad futura, queremos que la comprenda, negándose a contribuir al sostenimiento de los parados, en rigor, deben ser los patronos y la burguesía los que únicamente sostengan la calamidad, ya que el régimen económico es el culpable del mal.

Esta teoría, practicada como sistema de lucha, cae en el sectarismo, y si como exposición teórica puede y debe servir para condenar al régimen y educar al proletariado en la idea que ha de forjarle, no puede en manera alguna en momentos de emoción, en los que como los actuales, surge la opinión pública, en unánime sentir, en favor de los parados, no puede, repetimos, lanzarse al proletariado contra la noble corriente, porque entonces, la teoría se convierte en sectarismo y se pierde absolutamente, sin provecho para la causa, y sobre todo, para los necesitados que en todo caso están y deben estar siempre por encima del sectarismo.

Acaso pierden las ideas porque los obreros den o vean con gusto el apoyo de todos en favor de los parados? No pueden perder nada porque las ideas son siempre inmortales, y si ciertamente han de imponerse porque sean más justas, su triunfo no dependerá de mejores accidentes humanos y mucho menos

aún de asaltos a los manjares que sean más exquisitos, porque si se puede disculpar, no se pueden justificar siempre, porque en ocasiones como esta deshonran a las ideas y al pueblo santanderino, y nos deshonran mucho más porque desgraciadamente no es el padre de familia, el hombre que tiene hijos y que le piden pan, es que para nosotros debe tener el santo y justiciero derecho de buscarlo donde lo encuentre. No; no es ese el que asalta las botellas de champán, que otros tienen en sus camaros y en sus bodegas particulares. Son otros que, al influjo de la protesta, se aprovechan del botín, lo mismo que se aprovecharían de aquel que les ofreciese cualquier aventurero que, erguido en dictador, hatagase para su triunfo al ejército mercenario que, satisfaciendo su instinto, sirve a su propio verdugo.

Que no se nos diga que desconocemos las necesidades del proletariado, porque que pese a los imbéciles sectarios, que no se si son de la derecha o si son de la «zurda», porque en sus cobardes anónimos, que nunca tenemos, ocultan siempre su firma. Conocemos la tragedia de los «sin trabajo», porque alguna vez en Santander hubimos, en tiempos pasados, de caminar por la carretera con el «maco» debajo del brazo.

Lo conocemos y lo sentimos en lo más íntimo, y por conocerlo y sentirlo, militamos en el movimiento obrero desde la edad de doce años; pero nuestras ideas, que no han perdido ni podrán perder su esencia revolucionaria, nos hace huir siempre del sectarismo que ciega la inteligencia y anula nuestro sentido, y cuando en el periódico o en el mitin o en el Parlamento condenamos toda la injusticia social, no hacemos labor negativa, porque pedimos un día y otro justicia contra el poderoso y trabajo que atente el mal. Sería, en verdad, negativa si cayendo en el sectarismo, no acudiesemos a las Corporaciones ni al Poder público dejando a la voluntad del capitalismo y al movimiento esporádico la solución de los problemas que interesan a los pueblos, porque así es como las soluciones fueron siempre catastróficas o contrarias siempre a los pueblos.

Y conste que no ayudamos al anarquismo por su apolitismo, enemigo irreductible del socialismo o del comunismo, ayudamos única y exclusivamente al sectarismo de los que, queriendo todo, pierden no sólo lo suyo, que no tienen nada, sino el buen nombre del proletariado, que debe caminar siempre, sea despacio o de prisa, al nivel de su propia fuerza y, sobre todo, de su limpia y humana historia.

Bruno ALONSO

nos mostró su satisfacción por la entrada al trabajo de los obreros del Ayuntamiento, ignorando cuanto haya respecto a los detenidos, porque como decía ayer, no es de la jurisdicción de su autoridad.

Nos manifestó que por la provincia reinaba tranquilidad absoluta, pues no había habido ni partes de la Guardia civil en hechos comunes.

Fueron a visitar al gobernador una Comisión de obreros de Maliaño, para darle cuenta de que en la fábrica de Cross, se venía trabajando en una forma que perjudicaba a los obreros en paro.

El señor Rubio Callejón les manifestó que, por lo referente al paro intervendría personalmente, y por lo social, lo remitiría al Jurado Mixto correspondiente, ya que no se podían dar primas a los obreros por la superproducción en el trabajo.

### EJEMPLO A IMITAR

La Sociedad Roldán y Compañía, ha comunicado al gobernador, que para atenuar el paro había decidido la Empresa que las funciones del día 3 en la Sala Narbón, la del 4 en el Salón Victoria y la del martes 8 del Gran Cineña, sería destinado el importe bruto de las entradas a la suscripción del paro forzoso.

Particularmente hemos de dar las gracias a esta Empresa, por si en su decisión ha tenido presente nuestra indicación de pasados días.

Esperemos a las demás Empresas por si imitan el ejemplo.

### PLEITO DE ORQUESTAS

Para resolver unas diferencias con el patrono, fueron a visitar al gobernador los músicos de la Alianza Musical, quienes sostienen discrepancias con el dueño del cabaret donde trabajan.

### PARA LOS PARADOS

Entregaron esta mañana para los «sin trabajo» la presidenta y secretaria del Colegio de Matronas, 100 pesetas, y el personal de oficinas y parte de los obreros de la Junta de Obras del Puerto, 1.255 pesetas, haciendo un total de lo entregado hasta hoy a mediodía, de 6.313 pesetas.

### LO DE «LA ORCONERA»

Ayer, a última hora de la tarde, sostuvo una reunión el gobernador con el secretario del Sindicato Minero y el director de las minas de «La Orconera», llegando a un acuerdo ambas partes, para la forma de llamar a los obreros, que habrá de ser por antigüedad.

### La suscripción de los sin trabajo

Para engrasar la suscripción de los obreros parados nos han sido entregadas las siguientes cantidades como importe de un día de jornal de los operarios del taller de Colechonería de los hermanos Lastra:

Vicente Lastra, 15 pesetas; Federico Lastra, 15; Néstor Lastra, 10; Manuel Valdiolivas, 9; Constantino Lastra, 9; Rafael Rocha, 5; Antonio Medina, 4; Ricardo Rivero, 4; Vicente Fernández, 3; Julio Muñoz, 2; Tomás García, 2. Total, 78 pesetas.

Señoritas de Lavín, 5 pesetas. Estas cantidades, en unión de las entregadas en días anteriores, las depositaremos esta tarde de siete a ocho en el Ayuntamiento.

Podemos adelantar que la recaudación hasta estos momentos, ha sido a base del día de haber que han dejado los diversos empleados, notándose la falta de cooperación de dos sectores, que posiblemente nos habremos de ocupar de ellos.

El día se ha dejado sentir un poco de animación en los sitios señalados para la recaudación de cantidades que van a engrasar la suscripción abierta para los «sin trabajo», no pudiendo adelantar detalles del importe de lo recaudado, por hallarse bastante disminuido.

En el Ayuntamiento, hasta el día de ayer fueron 25.083,46 pesetas, más la aportación del día de haber de los empleados municipales, que alcanza a unas 7.000 pesetas.

En el día de hoy se han recaudado, hasta las cinco de la tarde, en la Depositaria municipal, 15.000 pesetas.

### CASA DE SALUD VALDECILLA

Instituto Médico de Post-Graduados.—Sesión clínica para hoy, jueves, a las siete de la tarde, en el anfiteatro.

Doctor Pascual de Juan.—Faringotomas consecutivos a la extirpación total de la laringe.

Doctor Jerez.—Fistulas gastro-cólicas postoperatorias.

Doctor Sánchez-Lucas.—Tumores melánicos.

### DE UNOS DESPIDOS

Hoy se entrevistaron con el gobernador, el director de la fábrica «La Vilanesa» y el secretario de la Federación Obrera Montañesa, para tratar sobre los despidos que la empresa tenía anunciados para la próxima semana, los cuales han sido aplazados unos días a petición del gobernador, para ver si se resuelven, interin, unos pedidos que dieran lugar a evitar el tal despido.

### Los «sin trabajo»

Esta mañana, a las ocho, se presentaron los obreros que figuran en la lista de parados, en los lavaderos de la Via Cornelia, procediendo a la llamada, sin que ocurriera la menor protesta, habiendo entrado a trabajar 186 peones y 17 canteros.

Con este día, ha quedado solucionado el conflicto que se había producido a consecuencia de las listas, y sólo nos queda que agregar, como final de las informaciones hechas con este motivo, que deben llevarse las listas con gran escrupulosidad, atendiendo las indicaciones que parten de la clase trabajadora.

Y en las modificaciones a llevar a efecto, habrá de tenerse presente la observación que el pasado sábado nos hicieron los obreros con respecto a los capataces, entre los cuales hay personas de envidiable posición social, que fueron acreedores del Ayuntamiento y poseen no escasa fortuna.

Omitimos sus nombres, porque sabemos que la Alcaldía tiene también conocimiento de cuanto nos han manifestado y comprobado por nosotros después.

### Círculo Mercantil e Industrial

#### Las nuevas comunicaciones Marítimas

Desde los primeros momentos que llegaron a este Círculo los rumores sobre las nuevas comunicaciones marítimas y en los que parece se dejaba a Santander sin tocar en su puerto los transatlánticos que han de hacer este servicio, la Junta directiva se preocupó del asunto y al efecto invitó a una reunión a todos los señores diputados constituyentes por esta capital y debido a ocupaciones y ausencias no pudo celebrarse ésta. Puestos al habla últimamente con el señor Ruiz Rebollo, comunicó al presidente de este Círculo que tramitara las gestiones y contestaría desde Madrid. En efecto, se ha recibido del mismo el siguiente telefonema: «Proyecto Comisión interministerial comunicaciones marítimas señalan litorales completos no existiendo peligro señalado Prensa, informe pasará a Consejo Ministros y Cortes donde defenderemos intereses Santander. Salúdale, Rebollo.»

### La huelga general de Granada

Granada.—La huelga que los Sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo sostienen desde hace días continúa en el mismo estado.

El paro es casi absoluto. En el ramo de la edificación no trabaja ningún obrero.

En algunos talleres entraron esta mañana a trabajar grupos de obreros, pero a la salida y por la invitación de los huelguistas prometieron no acudir a los trabajos por la tarde.

Los comercios han abierto esta mañana, pero tienen echados los cierrres. Fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil patrullan por las calles y prestan servicio en los lugares más estratégicos.

La población presenta el aspecto normal.

### PIDA AL TELEFONO 18-20

#### ABRIGOS DE CUERO, TRINCHERAS, CHECOS

Abrigos y toda clase de prendas de invierno

Checos y capitas impermeables de niños desde 10 pesetas

CASA CALVO  
San Francisco, 19

## EMANCIPACION DEL CAMPE- SINO MONTAÑES

Es muy corriente oír a los grupos católicos y en las tertulias de «superintelectuales católicas» lamentarse de la lentitud con que la República plantea y ataca los problemas que afectan al proletariado español, y hay quien, en su inconsciencia, llega a negar al actual régimen, no sólo avances, sino que le imputan rémoras y empozoamiento en los problemas que las necesidades del obrero crean a la vida nacional.

En algunos, son disculpables estas manifestaciones, hijas de la incultura unas veces, y otras de la angustiosa situación que desde hace mucho tiempo viene padeciendo y que esperaban de buena fe que la República solucionase, que en unos meses subsanase los gravísimos errores de cuarenta años, que como triste legado, nos dejaron las Casas de Austria (1517-1700), y de Borbon (1701-1931), con toda la secuela de intrigas, favoritismo y nefastas guerras, entre ellas la Civil, la Carlista, que sumió a nuestra nación en un retraso de medio siglo en el concierto internacional europeo.

Si bien, repito, en algunos es disculpable esta apreciación ante la ofuscación que produce el apremio de necesidades insatisfechas, en otros esa posición es criminal y antipatriótica, pues conociendo la verdad de la labor realizada, la ocultan y la desfiguran con objeto de fomentar el confusismo para el logro de fines bastardos y la propaganda de atípicos ideales.

En la campaña negativa de estos últimos, sempiternos sembradores del descontento y de la intranquilidad, es obligación de todos los elementos de izquierda, divulgar, exponer al pueblo que trabaja, de una manera serena y exenta de partidismo, la gigantesca tarea emprendida por las Cortes Constituyentes —debida principalmente al esfuerzo del partido Socialista— y el futuro de optimismo (muy próximo) que se anuncia; y lo que es más importante, la aurora de redención que se lograría el día en que el partido Socialista Obrero Español se hiciera cargo del Poder, de ese Poder al que hasta ahora sólo ha logrado aproximarse, infiltrándose en las masas burguesas, arrancándole grandes mejoras a costa de reñidas batallas, y llegando a transacciones (nunca a claudicaciones) ante el temor de que se malograra la recién nacida República, ya que los enemigos del régimen se aprovechan de cualquier disparidad de criterio para practicar el socorrido y poco noble «divide y vencerás», desde los puestos preeminentes que ocupan, esos lucrátiles «enchufes», en los que fueron siempre maestros en el arte de acaparar y hoy habilitados malabaristas en el arte no menos difícil de retener el biberón a costa de las mayores indignidades, aunque en su mismo procurar distraer la opinión, atribuyendo las prehendas a nuestro partido, modelo de honradez y austeridad. Este asunto es probable que lo toquemos en un nuevo artículo, señalando la calidad y cuantía de los mermos, personas que los detentan y su filiación política.

Pues bien, para no apartarnos de la unidad de nuestro artículo vamos a señalar muy someramente algunas de las disposiciones —pues recopiar todas constituiría una labor impropia— de los importantes Decretos y Leyes dictados al amparo del Régimen Republicano, todos de gran altura de miras y destinados a humanizar la situación de los campesinos, que siempre constituyeron el último lugar de la escata social, debido a que los Gobiernos de la fenecida Monarquía, conociendo el espíritu cerrilmente individualista del obrero del campo y que nunca las masas del agro estuvieron organizadas, abusó de él dejándole en el más completo olvido, abandonados a su triste destino de esclavo de los señores feudales... de los terribles caciques rurales, a los que acataban y rendían pleitesía con una conformidad y un servilismo realmente suicida.

Desde el 14 de abril, los obreros campesinos han sentido —por primera vez— la paternal tutela del Estado, reflejada en atinadas disposiciones legislativas, de las que entresacamos, como más destacadas, las que a continuación vamos a reseñar:

En 1931: Decreto de 7 de mayo, sobre Jurados mixtos Agrarios. Decreto de 9 de mayo, sobre Accidentes de Trabajo, incluyendo en este beneficio a los obreros agrícolas, hasta ese fecha excluidos arbitrariamente de él. Decreto de 19 de mayo, sobre Arrendamientos Colectivos a obreros del campo. De 30 de mayo, sobre Ganadería. Los de 4 de julio y 9 de septiembre y Reglamento de 2 de octubre, sobre Cooperativas. De 10 de julio, sobre Recursos de los campesinos, fijando las atribuciones de la Policía Rural. De 16 de julio, de 6 de agosto y de 31 de octubre, sobre Revisión del Contrato de Fincas Rústicas, para la rebaja del precio del arrendamiento y sus prórrogas por Decreto de 13 de noviembre y 16 de diciembre. Decreto de 18 de septiembre, sobre Crédito Agrícola. De 2 de octubre, sobre Siembras. De 28 de enero, sobre el Laborero Forzoso de la tierra.

En 1932: Ley de 21 de marzo, sobre Roturaciones. Ley de 4 de marzo, sobre Proprietarios de Fincas Rústicas. Decreto de 23 de marzo, sobre Laborero Urgente. Ley de 8 de abril, sobre Asociaciones

de obreros agrícolas. Ley de 8 de abril, sobre el Seguro de Enfermedades de los trabajadores agrícolas. «Gaceta» de 29 de mayo, sobre Jurado de Trabajo Rural. Decretos de 13 de junio y 11 de septiembre, sobre Arrendamientos de Fincas Rústicas, extensivo a las aparcerías, prohibiendo el desahucio cuando el precio de arrendamiento sea inferior a 1.500 pesetas. Decreto de 6 de julio, sobre Crédito Agrícola. De 28 de octubre, sobre Roturaciones de Terrenos del Catastro de Fomento. Además, creación de los Jurados mixtos Rural, mixto Lechero-Ganadero, de la Propiedad y otras muchísimas disposiciones que haría interminable nuestra lista, sobre Positos, Cámaras y Personal Técnico y Facultativo Agrícola y Pecuario.

Todas estas Leyes y Decretos giran alrededor de la Constitución, de la Ley básica nacional; son como pequeños pilares que sirven de puntos de conexión con el futuro, constituido por el artículo 47 de la Ley fundamental de la República, en el que se establece: «La República protegerá al campesino y a este fin legislara, entre otras materias, sobre el Patrimonio Familiar membargante y exento de toda clase de impuestos, crédito agrícola, indemnización por pérdidas de cosechas, cooperativas de producción y consumo, cajas de previsión, escuelas prácticas de agricultura y granjas de experimentación agro pecuarias, obras para riego y vías rurales de comunicación.»

Todo este vasto programa legal, iba cumpliendo parcialmente; pero estos atisbos acusados necesitaban una ley amplia y valiente que estructurase el problema agrícola con una orientación socialista. Comprendiendo así los hombres del partido Socialista, sacrificaron su deseo personal y el interés del partido que era el de abandonar el Poder, pasando a la oposición; pero meditaron, que con su retirada, este artículo de la Constitución (como otros muchos) sería letra muerta y para vivificar este precepto ya arte el dinamismo y la regulación que las necesidades del obrero agrícola reclamaba, con suma justicia, promulgaron la Ley de Bases de la Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932.

Prescindimos de la crítica que es un monumento jurídico no merece y que coloca a España entre las naciones más avanzadas del mundo, cuyo estudio requeriría un artículo extenso dedicado a cada una de las 21 bases, y vamos a hacer solamente hincapié en lo que preceptúa la base 22, en uno de cuyos párrafos dice: «Asimismo los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley que se articulará con relación a los preceptos siguientes: Regulación de rentas, Abono de mejoras útiles y necesarias a arrendatario en caso de venta de la finca, estableciendo como causa de desahucio la falta de pago o abandono de cultivo.»

Tendrán derecho de opción y preferencia los arrendamientos colectivos, prohibiéndose el subarriendo de las fincas rústicas.»

Con la publicación de estas leyes, el triunfo del campesino es definitivo, teniendo en cuenta que más de dos mil están afiliados a la Federación Montañesa de las Casas del Pueblo Campesino de la Unión General de Trabajadores, y que su afán de emancipación y espíritu societario empieza a surgir pujante, hasta el extremo de que se aprestan valerosamente a declarar una huelga a las poderosas empresas Transformadoras de leche, caso insólito, que requiere caracteres de gesto, en los anales del campo montañés.

Así es que ya lo saben los campesinos. La República, desde su nacimiento, se ha preocupado de proporcionarles leyes protectoras, y los ha puesto en camino de lograr su total rehabilitación; ahora bien, si esas armas no se utilizan, si el egoísmo y la timidez —principales características del labriego cántabro— los vuelve a sumir en la opresión y el servilismo, no culpen al régimen, sino a ellos mismos que llevan infiltrado el más temible cacique: el del miedo; y habrán demostrado que no se han hecho dignos de merecer su emancipación. Tal vez algún día sus hijos los pedirán estrecha cuenta por no haber sabido aprovechar el instante propicio, ese instante que se da sólo una vez en la historia de los pueblos, y que si no se aprovecha, no sólo no se repite, sino que produce la acción contraria de la regresión, de la que es punto menos que imposible sustraerse, y que pesará como una losa de plomo sobre su situación económica, y lo que es peor, sobre su conciencia, al pensar que pudieron ser hombres libres, y no lo lograron por no haber sabido vencerse a sí mismos.

Ramón Mendaró y SANUDO  
Abogado asesor de la Federación Montañesa de la Casa del Pueblo Campesino, de la Unión General de Trabajadores.  
Torrelavega, noviembre de 1932.

MAÑANA, daremos principio a la publicación íntegra de la «Defensa, por el capitán Benavent», hecha en el Consejo de guerra celebrado ayer, texto —tomado taquígraficamente—

## INFORMACION GENERAL

### MUNICIPALERIAS

En interrumpida peregrinación han ocurrido durante el día de hoy al despacho del alcalde, para hacerle entrega de cantidades como días de haber o aportación numerosos concejales, recaudándose hasta las dos de la tarde más de 4.000 pesetas.

Nos expresó la Alcaldía la satisfacción que sentía, porque habían entrado a trabajar los obreros del Ayuntamiento, y que se disponía a que las listas y otros aspectos relacionados con este asunto, se subsanarían en esta semana, para que todo el mundo se sintiera satisfecho en el recto proceder en que se inspiraría no sólo el Ayuntamiento, sino también la Alcaldía.

También fueron a visitar al alcalde varios concejales, en solicitud de permisos y diversas peticiones municipales.

### LA COMISION DE LA DECIMA

Hoy al mediodía, se reunieron en el Ayuntamiento los diversos miembros que habrán de entender en la Comisión especial gestora de la décima, quedando constituida: por el Ayuntamiento, el alcalde y los concejales Ringelke y Cimiano; por la Federación Patronal, los señores Lafuente y Prieto, y por los obreros, los compañeros Gallut y Perojo.

### ¿SE REUNIRÁ EL SÁBADO?

Para el próximo sábado, está señalada la reunión de la Comisión de Instrucción Pública de nuestro Ayuntamiento, la que tendrá que ver y fallar diversos asuntos de enseñanza.

Esta reunión, hace tiempo venimos anunciando se va a reunir, sin que hasta la fecha se haya efectuado. Los problemas que tiene que resolver —sobre todo las escuelas de los locales de la Feria de Muestras— no admite aplazamiento alguno.

### LA SESION DE HOY

Esta tarde, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria nuestro Municipio, la que suponemos se desen-

vuelva con gran armonía entre los ocupantes de los escaños edilicios.

### CUOTAS DEVUELTAS

Se ha dispuesto sean devueltas las 475 pesetas que depositó el soldado de la Zona de Reclutas, número 42, Francisco González Eguen, las cuales serán satisfechas por esta Delegación.

### OPOSICIONES

La «Gaceta», de hoy, publica la relación de los solicitantes a oposiciones a plazas de auxiliares del Ministerio de la Gobernación, debiendo verificarse el sorteo para el orden con que serán llamados mañana, día 4.

### TRANSPORTE

Tenemos entendido que en la próxima semana, será presentado a la aprobación de la Cámara, un anteproyecto que regule las líneas de transporte, por virtud del cual se pretenden someter a igual trato a los medios de transporte de referencia, toda vez que el que menos cargas tiene, con grave perjuicio para la economía nacional, se nutren sus materias de procedencia extranjera, y por el contrario, sobre el que pesan más cargas, lo hace de productos nacionales.

### GOBIERNO CIVIL

También el señor Rubio Callejón

### GRAN CAFE

#### BOULEVARD

MAÑANA DEBUT DEL EMINENTE CUARTETO

#### ROIG - GALINDO

Conciertos a las 2 y media, 6 y media y 10 y media

A las seis y media, moda, dedicado a las señoras



# La parcelación de terrenos comunales en el pueblo de Castillo

No hace muchos días se ha venido hablando en las columnas de algunos periódicos de la provincia sobre la parcelación de terrenos comunales hecha por la Junta vecinal de este pueblo entre sus vecinos, aconsejando al mismo tiempo la intervención de la primera autoridad, sin duda por no haber sido bien informados.

Pues bien, la primera autoridad accediendo a los deseos de los denunciantes, envió un delegado con el fin de reunir a las partes y ver la manera de conseguir que se pusieran de acuerdo sobre las diferencias existentes. Al efecto, dicho señor propuso varios medios de transacción y creyó convenientes la justicia y equidad, dejando al parecer solucionado el conflicto.

Decimos, al parecer, porque no ha sucedido así, (como nosotros preveíamos, teniendo en cuenta que para resolver esas diferencias no se hacía preciso, como algunos periódicos preguntaban, la intervención de la primera autoridad) puesto que no había cuestión previa que resolver en la vía gubernativa, sino que esos señores que se creían perjudicados en virtud de un acuerdo del pueblo reunido en Concejo tenían expedida la vía contenciosa; pero ésta no la quieren utilizar, porque el fallo del Tribunal no puede amparar sus pretensiones y sería desfavorable, siéndoles más cómodo y menos costoso formular la reclamación ante el señor gobernador.

Hasta la fecha, los diarios a que nos referimos, se han limitado en sus informaciones, a comentar superficialmente el conflicto, sin hacer la relación de hechos, origen del mismo; por lo que hemos permanecido en silencio, nos creemos en el deber de darlos a conocer en sucesivos artículos, para desvirtuar algunas confusas informaciones, que la verdad salga a la luz, estando al alcance de todas las conciencias y que la razón ocupe el lugar que corresponde de la parte que la tiene; y hoy hemos de limitarnos solamente a dar a conocer algunos párrafos del escrito de protesta que presentan los vecinos solteros, avalado con las firmas de la mayoría de los demás vecinos, ante la pretensión de querer sortearles sus derechos contra la voluntad de los mismos.

Dicen así: Todas las proposiciones

que tengan por objeto aminorar los conflictos que existan, son buenas y dignas de tenerlas en cuenta, teniendo por nuestra parte el merecido aplauso; pero ésta a que nos referimos, no obstante, el buen sentido en que se inspira, de llevarla a efecto, no solucionará nada en concreto, sino todo lo contrario; que agravará grandemente las diferencias existentes, por las razones siguientes:

Se pretende excluir del sorteo para el nombramiento de la Comisión a los vecinos que no tengan casa abierta, con el exclusivo fin de que no les corresponda a ellos ser elegidos, cuyo procedimiento, además de ser marcadamente dictatorial, es a todas luces improcedente, y los conceptos como verdaderos parias, siendo tan vecinos como los demás, porque no hay vecindad de castas.

Se reconoce el derecho a formar parte en esa Comisión a los vecinos que por tener ya grandes extensiones de terreno comunal no han de ser participes en el reparto que nos ocupa. Esto es también gracioso, porque a ellos nadie les puso condiciones sobre los terrenos comunales que poseen, sino que los exigieron a su antojo y capricho ocupando (como que nada tenían de tontos) las mejores extensiones, y sin embargo han de imponer las condiciones (a las que ellos no han de ajustarse) al resto de los vecinos, pudiendo, en este caso, aplicar la «ley del embudo». Esta arbitrariedad está al alcance de todas las conciencias y lo que es injusto debe rectificarse.

Suplicamos se abstenga de llevar a la práctica cuanto dejamos indicado, pues con ello sólo se conseguiría agravar las diferencias existentes al pretender negar el derecho a quien la ley se lo concede sin apoyarse en ningún precepto legal, por lo que entabláremos los recursos que procedan.

Este es el momento en que hemos de suplicar al señor gobernador, se digne dedicar unos minutos al estudio de nuestro ruego, para dejar sin efecto lo actuado por la Junta y vecinos, reclamando en concejo, a presencia del delegado de su digno mando, quedando al estado en que se hallaba y se utilice la vía contencioso-administrativa.

Cuesta.

# DE LA PROVINCIA

## «Villacaciques»

Para unas personas

Yo no me explico el motivo de tanto telefonazo, de tantas consultas como en estos días habéis hecho a los letrados creyéndolos aludidos en nuestras crónicas insertadas recientemente.

Yo no me explico el por qué queréis «empapelarme». ¿No comprendéis que todo ha sido a base de cuento? ¿No os cabe en la cabeza de que si yo hubiera tenido datos concretos y fehacientes en vez de «contar un cuento» hubiera dicho a grandes titulares: «A doña Fulana de Tal y Tal, que vive en el pueblo de... del Ayuntamiento de... la han «birlado» equis miles de duros?»

Pues entonces ¿a qué tanto «movimiento»? Con vuestras demostraciones me estáis dando a entender que es verdad lo que me han contado, porque ya lo dice el refrán: «Cuando el río suena, agua o piedra lleva?»

Por consiguiente no ponerse tan graves, no ponerse tan serios. ¿No nos han puesto, días pasados, a nosotros como «hoja de perejil» en una hojita anónima que se recomendaba su propagación y sin embargo lo hemos tomado a broma? Porque es lo que nosotros nos decíamos: Si te enfadas, lo pones peor. Lo más acertado es tomarlo en «chunga» y ya en nuestro artículo «¡Alabado sea Noé!» lo demostramos.

¿Qué es verdad lo que nos decían? Bueno. ¿Qué no es verdad? Bueno también y... a otra cosa de

Vinos

Nosotros no vamos a sentar plaza de juriconsultos en el gran «affaire» de este año del Ayuntamiento, en ese negocio cumbre que tanto ha dado que hablar y que hacer, y que todavía no será lo último que se hable y se escriba, nosotros únicamente decimos que el UNICO CULPABLE, el verdadero culpable de que los vinateros y el arrendatario de los arbitrios no se hayan llevado como buenos hermanos y compañeros ES EL AYUNTAMIENTO y nada más que el Ayuntamiento, por haber estampado en el pliego de condiciones de la subasta que «el arrendatario tenía derecho a cobrar un real por CADA cántara de vino que se introdujese en el Municipio».

Los vinateros se han defendido de todo cuanto ellos han creído ilegal y el Tribunal provincial contencioso-administrativo ha fallado a su favor.

Bueno. Y ahora ¿quién es el que pagará los vidrios rotos? Pues muy sencillo: el pueblo.

¿Por qué? Porque el arrendatario no cobra lo que él creyó tenía derecho y a los almaceneros la ley les amparó en sus justas pretensiones.

Antes nos referíamos que el único culpable de todo cuanto está sucediendo con el «affaire» de los vinos, es el Ayuntamiento, y al decir el Ayuntamiento, nos referimos exclusivamente a los concejales.

Contra éstos es, pues, contra quienes hay que ir y exigir en su día cuentas de su negocio cumbre. De lo contrario, si el pueblo se calla y da por conforme todo lo hecho por ellos, entonces no nos parecerá bastante apropiado el nombre que hoy tiene esta villa, sino que será preciso denominarla de otra manera.

M. de la Cotería

## Puente San Miguel

Tratad, como se merecen, a los campesinos.

Un caso bochornoso se suscitó anoche con los proveedores de leche de Puente San Miguel.

Con motivo de la inauguración de una nueva fábrica de queso, ha ocurrido un hecho desagradable para los campesinos.

Ellos, como de ordinario, llevaron la leche al depósito que la Lechera Montañesa tiene establecido en el antedicho pueblo de Puente San Miguel, y cuál no sería su sorpresa, cuando se les dijo que habían de acarrear la leche a la nueva fábrica, que se halla a una distancia bastante prudencial. Esto ocurrió anoche, pero no ha parado ahí la informalidad, sino que esta mañana, como anoche hicieron, lo llevaron a la quesería recién instalada y se lo hicieron devolver al depósito.

Esto me parece a mí algo así como una tomadura de pelo, para los sufridos compañeros campesinos, y una falta de formalidad por parte de la Empresa lechera.

Escribo estas líneas con la sana intención de que se dé cuenta la directora de las Casas del Pueblo Campesino, y tome cartas en el asunto, para hacer respetar a sus organizados, como de justicia se merecen, al mismo tiempo que la Empresa subsane la falta cometida, o la persona que la representa.

Me permito rogar a la Empresa que se fije en la situación del encargado del Depósito de Puente San Miguel, que se ha portado bien en este Depósito, como en el cargo que desempeñó en la Nestlé, y dadas las circunstancias en que se encuentra, pues tiene diez hijos, y de dos obreros más que prestan sus servicios a la Empresa en Guisay y Cerrazo, que se hallan en la misma situación. Sería una obra de justicia mirar por estos tres trabajadores.

No se olviden las Casas Campesinas y las Empresas de los pobres campesinos.

P.

## El prior de los cartujos

En Burgos se ha tributado un homenaje al prior de los cartujos con motivo de celebrar aquí sus bodas de oro en su sagrada profesión. Al acto se adhirió también el Ayuntamiento, representado por su alcalde socialista, toda vez que el religioso repetidas veces se ha destacado como amante del pueblo humilde, entregando para él sus dadiyas.

Muchos han censurado que haya sido un socialista el que en nombre de la ciudad haya dedicado el homenaje al religioso que continuamente ha venido socorriendo a los menesterosos y a las tamiñas de los sin trabajo, pero nosotros reconocemos que si ayer censuramos la actuación del fraile que en Ajo predicó el día de la fiesta de Cristo Rey, hoy levantamos nuestro elogio en honor de ese anciano cartujo que, dejando a un lado la escoria de la política, ha repartido a manos llenas para los pobres obreros sin trabajo el pan y las cantidades que le sobraban para el día en el convento, sin mirar si los necesitados eran o no republicanos.

### NADIE MAS GANGAS QUE LOS

## Almacenes «EL RECLAMO»

- Abrigos caballero paño superior a 59
- Checos niño todas las tallas a 12
- Trincheras caballero lana a 69
- Jerseys en colores a 3,50
- Checos caballero reversibles a 28
- Medias seda de 5 pesetas a 2,85
- Mantelerías, juegos de cama, colchas, sábanas, chales, chaquetas señora, jerseys caballero, jerseys niño, camisetas y géneros de punto en general, a mitad de precio.

SANTANDER SERGIO CASTILLO COMPAÑIA, 13.-TEL. 33-44

# Nuevos cargos contra Saliquet

Hoy, don Casimiro Tijero y don Felipe Castillo, y para salir al paso de la información dada por algunos periódicos locales acerca del proceso que se le sigue en unión del que fué gobernador de Santander, general Saliquet, publica algunas aclaraciones en «El Diario Montañés», que vienen a darnos la razón de cuanto dijimos del veterano militar.

La actuación del señor Saliquet al frente del Gobierno civil de nuestra provincia, no pudo ser mas desdichada, y lo ocurrido en el pueblo de Astillero, no es más que un pálido reflejo de todas las barbaridades que hizo, mientras duró su poder en el edificio del Gobierno.

Los señores Tijero y Castillo hacen muy bien en salir al paso de falsas interpretaciones, pues ellos se mantuvieron en sus puestos, puestos de servidores de la dictadura cumpliendo, sin discusión, cuanto ordenaba el apuesto gobernante que nos había caído.

Dió la tremenda casualidad que las mayores arbitrariedades cometidas por Saliquet, siempre fueron a caer sobre las clases más humildes, sobre los trabajadores, sobre los que no contaban más que con el jornal de su trabajo para mantenerse ellos y los suyos.

Los señores Tijero y Castillo adelantaron el dinero municipal para sostener la estancia de la Guardia civil en el pueblo de Astillero, mientras duró la huelga metalúrgica en aquella población.

Los señores Tijero y Castillo, cumpliendo lo dispuesto por el gobernador de la dictadura, pagaron con fondos del Municipio dietas y sustento a los guardias que defendían la fábrica del señor Tijero, mientras que el Comité de huelga permanecía en la cárcel y

se hostilizaba para que las sociedades obreras no contribuyeran con su sueldo en favor de aquellos compañeros.

Los señores Tijero y Castillo se desflenden y dicen que si se adelantó aquella cantidad fué por la promesa o algo parecido que les hizo el entonces gobernador, de que en su día el Ministerio de la Gobernación devolvería la cantidad invertida a los fondos del Municipio de Astillero.

Las promesas de Saliquet todas eran iguales. Por eso hoy se ven comprometidos los nombres de esos dos vecinos de Astillero, para quienes nosotros guardamos nuestro más sincero respeto, y deseáramos que en lugar de figurar ellos encartados en el asunto lo fuera sólo el despota, el que encarcelaba, el que mandaba a destierro, el que con su comisario de Policía y otros esbirros maltrataba a los detenidos, el que inspiraba a los inolvidables «LOMBRAÑA Y ALBO» a traer grandes cantidades por calidad de multas.

Multas impuestas a modestos industriales, y a los periódicos que eran afectos al régimen.

Si quisiéramos tocar solo nuestra fibra de periódico ¡cuánto! ¡cuánto! tendríamos que decir del señor Saliquet y de aquel último censor de la dictadura, que para honra de la República, según nuestras noticias, ocupa como premio a su gestión colaborando con Saliquet, un alto puesto en Madrid!

Pero callemos nuestros dolores, nuestras amarguras y esperemos sólo la hora de la justicia, de una justicia limitada, porque si al señor Saliquet se le juzgara por todas las barbaridades cometidas, dudamos que se salvara de ir a hacer compañía al recluso 52 del penal de Santoña.

# De la Diputación provincial

El ingeniero jefe de la Diputación provincial, don Emilio Gómez de la Torre, ha entregado a la Corporación un interesante informe sobre los caminos vecinales de la provincia, y como lo creemos de interés y ligado a la crisis de trabajo, vamos a irlo dando a la publicidad en sucesivos días. Dice así el informe:

«Excelentísimo señor: En cumplimiento de la orden circular de la Dirección general de Caminos de fecha 19 de julio último, el ingeniero-director que suscribe ha estudiado las disposiciones legales referentes a caminos vecinales, exponiendo a continuación las consideraciones que dicho estudio le sugieren. Las disposiciones legales más importantes que regulan la construcción de caminos vecinales, son la Ley de 29 de junio de 1911, el Reglamento para la ejecución de esta Ley de 23 de julio de 1911, el Estatuto provincial de 30 de marzo de 1925, en cuyo título 4.º, Capítulo primero, se atribuye a las Diputaciones su competencia en la construcción y conservación de caminos vecinales y el Reglamento de Vías y Obras provinciales de 15 de julio de 1925, que regula este servicio a cargo de las Diputaciones en virtud del Estatuto citado.

De acuerdo con las dos primeras disposiciones se celebraron por el Estado cinco concursos de subvenciones para construcción de caminos vecinales, y trasapado que fué el servicio a las Diputaciones, se celebró el año 1926 el primer concurso anunciado por éstas. Todos estos concursos se apoyan en la Ley y Reglamento de caminos vecinales que regulan la construcción, y cuyo fundamento en esencia consiste en subvencionar a las entidades peticionarias en proporción inversa a la contribución territorial que pagan al Tesoro, según una escala señalada al efecto en tantos por cientos, subvenciones que son incrementadas en un quinto cuando el camino dé vitalidad a un pueblo que carezca de toda clase de comunicación.

La mayor o menor baja en tanto por ciento hecha a la subvención por la entidad peticionaria, señala el orden de prelación de ejecución de los caminos.

Se conceden también anticipos reintegrables que pueden alcanzar hasta un quinto de la subvención y que deben ser devueltos en veinte años en anualidades equivalentes al 5 por 100 de la cantidad prestada. En todos los casos la expropiación de los terrenos necesarios corre a cargo de las entidades peticionarias. En esta provincia se hizo ésta cargo de 139 kilómetros de caminos en conservación, 21,5 kilómetros en construcción, algunos paralizados, y 80,9 kilómetros en proyecto. La Diputación recibía del Estado 70.000 pesetas anuales para conservación (en números redondos) durante diez años una subvención de 231.782 pesetas anuales para construcción de nuevos caminos. En 1925 Santander se mancomunó con la mayoría de las Diputaciones de Régimen Común y con autorización del Ministerio de Hacienda contrataron un empréstito para la ejecución en cinco años de los caminos vecinales que permitían la cuantía del mismo. Para ello capitalizaron con el Banco de Crédito Local, la subvención que para construir les entrega el Estado, que deseoso de incrementar esta actividad provincial, eleva a 25 años los diez que en un principio fijó para duración de la subvención.

A esta Diputación correspondieron 3.633.726,39 pesetas. Con esta cantidad se celebró el oportuno concurso de subvenciones, alcanzando sus beneficios a sesenta y cinco caminos que forman el apartado A del plan y a los caminos rezagados de anteriores concursos del Estado. De acuerdo con el Reglamento de Obras y Vías provinciales, se nombró por esta Diputación un ingeniero-director de Vías y Obras perteneciente al Cuerpo de Ingenieros

## EL REY DE LAS MEDIAS REINOSA

UN VAGON de géneros de punto. Camisetas, jerseys, medias, calcetines, abriguitos. UN VAGON de géneros de punto.

REINOSA

# VIDA SOCIETARIA

## Casa del Pueblo

**SOCIEDAD DE OBREROS LIMPIABOTAS.**—Junta general extraordinaria el viernes, a las diez en segunda.

Como los asuntos a tratar son de sumo interés, se recomienda la más puntual asistencia, imponiéndose el correctivo acordado a cuantos dejen de asistir sin causa justificada.

**SOCIEDAD DE COCINEROS «LA LUZ DEL ARTE».**—Asamblea general, HOY, jueves, a las dos de la madrugada (amanecer del viernes), con los de la Agrupación General de Camareros y Sociedad de Dependientes de Casinos y Círculos, para aprobar el Reglamento de la Federación Provincial Montañesa de la Industria Hotelera.

Se recomienda la más puntual asistencia.

**SOCIEDAD DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS.**—Se convoca a los obreros de la fábrica de hojas de afetar, a una reunión que se celebrará HOY, día 3, a las siete y media de la tarde.

Se convoca a todos los afiliados a esta Sociedad, para la junta general ordinaria que se celebrará el viernes, 4 del corriente, a las ocho de la noche.

**SOCIEDAD DE OBREROS EN MOCAICOS, PIEDRA ARTIFICIAL Y SIMILARES.**—Se convoca a junta general extraordinaria para HOY, jueves, a las cinco y media de la tarde.

Dado los asuntos a tratar, se suplica puntualidad.

**SINDICATO DE PELUQUEROS Y BARBEROS.**—(Sección de Santander).—Celebrará junta general extraordinaria HOY, jueves, a las nueve de la noche, para un asunto urgente.

**SOCIEDAD DE DEPENDIENTES DE CASINOS, CIRCULOS Y SIMILARES.**—Se convoca a asamblea general a todos los asociados a esta Sección, para aprobar el reglamento de la Federación provincial de la Industria Hotelera, para HOY, jueves, a las dos de la madrugada (amanecer del viernes) en primera convocatoria y a las dos y media en segunda, en el domicilio social.

Se ruega puntual asistencia, imponiéndose el correctivo acordado al que no asista.

**SINDICATO DE OBREROS PARADOS DEL VALLE DE CAMARGO.**—Se convoca a todos los afiliados a este Sindicato y a todos los sin trabajo, para HOY, a las tres de la tarde, en el «Apolo». Se ruega asistan todos por tratarse asuntos de sumo interés, y en particular los trabajos del Valle.—La directiva.

**OBREROS Y EMPLEADOS DE LA STANDARD ELECTRICA.**—Se convoca a junta general extraordinaria, para mañana, viernes, a las seis de la tarde en la Casa del Pueblo de Maliaño.

**MANUEL RUIZ DE VILLA**

ABOGADO

Gándara, 6 - Tel. 21-27 - SANTANDER



quet

s sociedades con su socio-compañero. Istillo se de- se adelanta la promesa o el entonces día el Mi- n devolviera los fondos del... liquet todas se ven com- de esos dos quienes nos- más sincero que en lugar as en el asun- a, el que en- ba a destiar- ario de Polt- rataba a los- ba a los inot- y ALBO. la- calidad de modestos in- dicos que no solo nuestra into! cuánta el señor Sal- censor de la ra de la Repu- licias, ocupa n colaborand- uesto en Ma- tros dolores speremos sola e una justicia eñor Salique- as barbaridad- que se salvia- ía al reclu-

de Caminos, Canales y Puertos, se- cundado más tarde por otro ingeniero y con tres auxiliares no técnicos.

Aprobado el plan definitivo de ca- minos en sesión de 7 de julio de 1926, se comenzó por la Sección el estudio de los proyectos de los caminos co- rrespondientes, aprobándose algunos, pero ante la imposibilidad de redac- tar con solo el personal de la Sección el número elevado de kilómetros a que ascendía, atendiendo al mismo tiempo a la inspección de la construc- ción de los que estaban en marcha y conservación de la red de carreteras y caminos, se celebró un concurso entre ingenieros, para la redacción de pro- yectos, por resultar esto más econó- mico que recargar el personal de la Sección, con un exceso sólo necesario durante el plazo de estudio de los pro- yectos.

En marcha la construcción del plan, se han terminado y recibido 283,5 ki- lómetros de caminos vecinales, ha- llándose pendiente de recepción 17 ki- lómetros, en construcción activo 107 kilómetros, y 21,9 en proyecto. A con- tinuación se exponen estas cifras al- lado de las del año 1925, para que pueda apreciarse lo hecho en el lapso de tiempo citado. de los 3.600.000 pe- setas del empréstito, van pagadas o certificadas en octubre del corriente 1.828.025,51 pesetas.

Situación de los caminos en los años 1925 y 1932. Caminos en conservación en 1925, 139 kilómetros y en 1930, 283,5 ki- lómetros. Caminos pendientes de recepción, en 1932, 17 kilómetros. Caminos en construcción, en 1925, 21,5; en 1932, 107,2. Caminos con proyecto aprobado, en 1925, 804,9; en 1932, 21,9. Caminos pendientes de aprobación o en estudio, en 1932, 19 kilómetros. (Continuará)

Herrero; barrio de Tanos, establos de Antonio Rapado y Amalia Diego; Sierrapando, establo de J. Bautista Trueba. Zona declarada infecta: referidos establos con todas sus dependencias.

Zona declarada sospechosa: una fa- ja de terreno alrededor de la zona in-fecta de cincuenta metros, en cuya faja no tendrán acceso ni los anima- les enfermos, ni los sospechosos, ni los sanos receptibles a esta epizootia. Medidas que se deben poner en práctica: aislamiento, empadrona- miento y marca de enfermos y sospe- chosos, cremación de estiércoles y re- sidos alimenticios, cremación y en- terramiento de cadáveres, prohibición de repoblar el establo hasta la total desinfección de los mismos y declara- ción oficial de extinción de la epi- zootia.

¿Qué ocurre en el edificio de la Aduana?

Pocas veces vamos a la Aduana; pero uno de los pasados días y con motivo de girar una visita a los terrenos de Ma- llano, debido al fuerte temporal de lluvias, tuvimos que guarecernos en el flamante edificio construido en la calle de Castilla y dedicado al servi- cio de Aduana.

Nos llamó poderosamente la aten- ción, ver cómo los funcionarios de aquel establecimiento, bajaban del piso superior mesas, sillas, armarios, en fin, todos los enseres, como si se tratara de una mudanza. Inquirimos los motivos de aquellos traslados del mobiliario y a poco pudimos enterarnos de lo que ocurría. Na- die se explica que un edificio moder- no, construido, como se dijo, con los mejores materiales y dirigido por ha- bites maestros, pueda mostrar el de- plorable aspecto que presenta en los días de lluvia. A tal extremo han llegado las goteras o filtraciones en la parte superior del edificio, que cuando llueve, todo el piso principal se convierte en una verdadera laguna, no encontrándose cubos, baldes, ni cacharros suficien- tes para contener el agua que se des- prende del techo. Los funcionarios de la Aduana formularon su razonada protesta al se- ñor administrador, quien comprobando la razón que les asistía, permitió el traslado del mobiliario y enseres al piso bajo, hasta que sea reparada la notoria deficiencia. Ahora nosotros nos preguntamos: ¿pero es que se puede tolerar que un edificio público, moderno, reciente- mente construido y pagado por el Es- tado como Dios manda, pueda a los pocos meses de ser inaugurado ofrecer tales deterioros que posibiliten el total traslado de unas oficinas públicas? El señor administrador de la Aduana suponemos que habrá formulado para estas fechas la oportuna denun- cia.

Circular de la Inspección provincial de Higiene

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Epi- zootias de 6 de marzo de 1929, se de- clara oficialmente la existencia de pe- rineumonía contagiosa en el término municipal de Torrelavega, en las cir- cunstancias que a continuación se ex- presan; debiendo por tanto las autori- dades, funcionarios y demás personas interesadas cumplir y hacer cumplir, lo más exactamente posible, las dis- posiciones referentes a la expresada epizootia, bajo las responsabilidades que las mismas se señalan. Sitio en que radican los animales enfermos: barrio de Campuzano, esta- blo de Vicente Pérez y de Remigio

ESTILOGRAFICAS El mejor surtido-Todos los precios-Todos los sistemas Se arrojan toda clase de plumas

Paperería EL ESCRITORIO, Plaza Vieja, 1



¿usted fuma?

Cuide del contenido de su petaca... pero también de la petaca. Las mejores, más bonitas y más varoniles.

G. RODRIGUEZ PRIETO Especialista de las industrias del cuero

BOLSOS · CARTERAS · MARROQUINERÍA Visite usted nuestra exposición permanente Puerta la Sierra. SANTANDER

Teatros y Cines EN EL GRAN CINEMA

Enorme éxito fué el logrado ayer por el film Pathe Nathan titulado «El rey de los frescos», comedia graciosamente interpretada por Elene Driere, Elene Robert y Georges Milton. La cinta tiene magníficas escenas; escenas cómicas, saturadas de un fino humorismo y de salpimentada ironía. Resulta admirable la colaboración prestada por el Racing Club de Francia y los concursos del Velódromo de Invierno.

Las canciones interpretadas por Milton, intercaladas con singular acier- to en el transcurso de la comedia fu- ron muy elogiadas por el auditorio. «El rey de los frescos» es un film que ha logrado en las pantallas de los cines continuas proyecciones, y espe- ramos que en Santander ocurra lo pro- pio.

EN EL TEATRO PEREDA

De la larga fila de estrenos que nos anuncia la Empresa «Sage», para su cine de la calle del Doctor Madrazo, sin duda alguna el que más expecta- ción ha logrado es el que se pondrá hoy, cuyo argumento famoso está inspi- rado en la vida de la espía internacio- nal Mata Hari. «Mata Hari», interpretada por Greta Garbo y Ramón Navarro, y secundada por los mejores artistas de la «Metro Goldwyn Mayer», será fijamente el mayor acontecimiento de la temporada cinematográfica 1932-1933.

EN LA SALA NARBON

Esta tarde se proyectará en la ele- gante Sala Narbón, la interesante cin- ta «La Dama de Shangay», en la cual figura como protagonista Mary Nolan. La recaudación íntegra que se ob- tenga en taquilla, será destinada a engrasar los fondos de la Comisión Pro Parados.

Lea usted LA REGIÓN

CONSERVAS -ALBO- SANTOÑA (SANTANDER)

ESTADO DEL TIEMPO

Datos facilitados por el director del Observatorio Meteorológico señor Ormaechea. Temperatura máxima en el día de ayer, 17,4. Temperatura mínima en el día de hoy, 8,4. Lluvia recogida en 24 horas, 0,0. Viento dominante, Este. Tiempo probable: Tiempo de cielo nuboso y mar poco agitada.

EN MADRID LA REGIÓN Se vende solamen- te en el kiosco de Don M. Ontañón ALCALÁ (Frente a Las Calatravas)

Vida política y cultural

Sociedad Coral de Santander

Se previene al público que hasta el día 5 del actual, queda abierta la ma- tricula para las clases de solfeo, pia- no, violoncello, armonía, historia y estética de la música y acompaña- miento, que se cursan en la Academia de esta Sociedad.

Federación provincial de Juventudes Socialistas

Se convoca para el sábado próximo, a las ocho de la noche, en la Secreta- ría de la Juventud Socialista, a los compañeros designados para formar parte del nuevo Comité de la Federa- ción provincial. Se encarece la más puntual asisten- cia.

Ateneo de Santander

Conforme ya se ha anunciado, hoy, día 3, a las siete y media de la tarde, pronunciará en este Ateneo una confe- rencia el escritor don Vicente de Pe- reda, quien disertará acerca del inter- sante tema: «Regionalismo, sinceri- dad y otros particulares».

Al acto podrán asistir las señoras como de costumbre.

Conforme a lo dispuesto en el ar- tículo 17 del Reglamento de esta So- ciedad, se convoca a Junta general extraordinaria de socios, que tendrá lugar el próximo día 5, a las siete y media de la tarde con el siguiente or- den del día: Elección de presidente del Ateneo. Idem de un vocal de la Junta de gobierno.

Orfeón Socialista «Pablo Iglesias»

Se convoca a la Directiva de este Orfeón para hoy, jueves, a las ocho de la noche en el local de ensayos. Se ruega puntualidad por haber asuntos de importancia.

Ateneo Obrero

El domingo, día 6 del actual, a las nueve de la noche, en su domicilio so- cial, Primero de Mayo, 14, El Cuadro Artístico de este Ateneo, pondrá en escena la comedia en tres actos, ori- ginal de Marcelino Domingo, titulada «Vidas Rectas».

SERVICIO DE TRENES

Table with train schedules for Santander-Madrid, Santander-Astillero, Santander-Bilbao, Santander-Lierganes, Santander-Ontaneda, Santander-Oviedo, Santander-Llanes, Santander-Cabezón de la Sal, and Santander-Torrelavega. Columns include Salidas, Llegadas, and times.

¡¡OBREROS!!

Las alpargatas fabricadas por los compañeros de Cabe- zón de la Sal (Santander), afiliados a la Unión General de Trabajadores, llevan siempre la marca

CAO (Cooperativa Alpargatera Obrera) Pedidas en todos los comercios

TALLERES DE TETUAN

Construcciones metálicas y mecánicas :: Fundición de Bronces, Reparaciones de buques, Calderería y Forja JACINTO FERNANDEZ ESPECIALIDADES: Fustería, hidroterapia, Sontamiento, Cal- faciones, Robinería y niquelado, Montajes y reparaciones de maqui- naria en general, Bombas de mano, motor y soldadura autógena. Tetuán, núm. 4 :: Teléfono 21-45 :: Santander

ANUNCIOS ECONOMICOS

PASE USTED POR CALDERON 1 y verá precios increíbles en medias y calceti- nas de la mejor calidad. Venta directa de fabricante a consumidor. EL SIGLO XIX, Bar. Blanco añejo de la Nava. Doz y Velarde, 9. FILMS SELECTOS, Revista cinematográ- fica.—De venta en Lope de Vega, 6, puesto de libros. FORASTEROS! Comed frente a estación Cantábrico, «Marina Montañesa». Amado Vega. CALL E CUESTA número 1. Bar Restau- rante «Villa Rosa». Tapas variadas. CURTIDO DEL PUENTE. Artículos de viaje. SALCINES DE LA RIVA, Máquinas de escribir. Blanca, 6. LA DECORATIVA, Arcillero, 5. Papeles pintados, pinturas preparadas. Precios baratísimos, sin competencia. EL EBRO, Bar-Restaurant, Reinosa. Co- cina esmerada. Servicio a la carta. GUTIERREZ, Fábricas de artículos de viaje. Casa fundada en 1866. Burgos 1, Santander. INSTALACIONES ELECTRICAS. «Casa Rincón. Carbajal, 1, Teléfono 12-58 Haga encargos.

FABRICA DE PARAGUAS

VENTAS DIRECTAS DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR Existencias renovadas, surtido nuevo, modelos especiales POR 20 PESETAS doy un magnifico PARAGUAS DE SEDA marrón, azul o olivio, puño fantasía, con godé, contera y puntas doradas, tamaño corriente y grande Infinidad de modelos a precios sin competencia Ventas al por mayor y menor Fábrica de Paraguas - Puntida, 1

Llegó el barro

Pucheros, cazuelas, desde 0,10 Platos, tazas, vasos, rebajados de precio, vea usted los escaparates en el

GRAN BAZAR EL 0,95 Frente al Ayuntamiento Calle de San Francisco, 35

MEDIAS SA ros de pun- ys, medias. os. UN VA- de pun-



## NUESTRA INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA

### El ministro de Estado, señor Zulueta, refiriéndose al viaje del señor Herriot, ha dicho que Francia y España se han dado la mano a la luz del día

#### Comentarios de la Prensa francesa

París.—El enviado especial de «Le Petit Journal», en Madrid, ha interrogado al presidente de las Cortes Constituyentes, señor Besteiro, quien ha declarado:

—El señor Herriot ha deseado sencillamente hacer que se estrechen las relaciones sentimentales. Hará falta asimismo, estrechar las relaciones económicas, porque la economía es la base de los lazos morales entre los pueblos. La República española—añadió el señor Besteiro—ama a vuestra Francia. Durante la guerra deseó la derrota del imperialismo alemán, repitiendo la frase de Bebel de que la derrota de los ejércitos del kaiser, sería la causa del progreso de Alemania. Yo era amigo del pueblo alemán y enemigo de su régimen. Estoy dispuesto a sostener con toda mi sangre, con toda mi alma, con toda mi fe, a los que a través del mundo se hacen apóstoles de la paz.

#### «Le Petit Parisien»

París.—El enviado de «Le Petit Parisien» en Madrid, escribe:

«La evocación de pactos clandestinos sólo ha servido para ser rechazada unánimemente. Por el contrario, si se ha llegado a algún acuerdo, éste habrá sido para proseguir la organización metódica de la paz por medio del asentamiento de las garantías de seguridad y la correspondiente reducción de los armamentos. Delegados españoles y franceses han marchado ya de la mano en Ginebra, y el plan constructivo permitirá continuar con mayor ardor aún y de mejor acuerdo que nunca.»

#### «El Excelsior»

«A pesar de insignificantes incidentes callejeros motivados por cuestiones de política interior, la nación española, en su conjunto, se ha mostrado muy sensible a la visita del presidente del Gobierno francés y ha comprendido perfectamente toda su verdadera significación de estimación, confianza y afecto desinteresados. Si aún se dudara, no habría más que recorrer la Prensa española.»

#### «La Volonte»

«El efecto producido por las insinuaciones antifrancesas ha sido nulo, aparte de algún incidente estudiantil o de artículos de algún que otro periódico reaccionario.»

#### «Le Temps»

París.—«Le Temps», después de precisar que el único carácter de la visita del señor Herriot es sólo de amistad francoespañola, se mofa de las alegaciones extranjeras que quieren presentar la visita como encaminada a concertar un acuerdo secreto.

«Esta intención—añade—está incluida en absoluto de la política de cooperación internacional en el marco de la Sociedad de Naciones, política que Francia practica a plena luz y con una sinceridad de la cual pueden testimoniar todas las iniciativas que adoptó durante los últimos años.

Haciendo alusión a las declaraciones hechas por el señor Herriot a la Prensa española y francesa, dice:

«El viaje a Madrid no ha tenido más resultado que el de haber demostrado palpablemente a la opinión española los sentimientos del pueblo de Francia y la política de paz del Gobierno francés.»

La confianza recíproca es la primera condición de toda amistad duradera entre naciones que tengan intereses idénticos y aspiraciones morales comunes. Podemos esperar que la amistad francoespañola, tan felizmente confirmada en las jornadas de Madrid, se revelará siempre como un factor precioso para una segunda cooperación europea.»

#### El «Times» dice que es una manifestación de buena vecindad.

Londres.—Comentando el viaje del señor Herriot a España, dice el «Times»:

«Es inevitable que numerosos observadores extranjeros establezcan relación entre la visita del jefe del Gobierno francés a España y los asuntos diplomáticos que son actualmente objeto de la atención de los lazos franco-españoles, y es una manifestación de buena vecindad.

Es perfectamente natural—termina diciendo el periódico—que el presidente de la vieja República del norte de los Pirineos sea el primer jefe de Gobierno que vaya en visita oficial a la nueva República del sur de los Pirineos, y de así pruebas exteriores de los lazos que unen a los dos países.»

#### El viaje de Azaña

Valladolid.—Los Consejos provincial y local de Acción Republicana han hecho pública una nota confirmando la designación de la fecha del 13 del actual para la visita del jefe del Gobierno a esta ciudad, quien dicho día por la mañana, en el Teatro Calderón, pronunciará un discurso político, que es esperado con extraordinario y justificado interés, pues aparte de señalar las orientaciones de Acción Republicana, el señor Azaña abordará los problemas políticos del actual momento español.

Si pudiese permanecer aquí toda la tarde, asistiría a varios actos militares, visitaría el Museo provincial de Bellas Artes en el artístico edificio de San Gregorio, y será obsequiado con una cena íntima por los Comités de Acción Republicana vallisoletanos. Como a pesar de su gran capacidad el Teatro Calderón resultará insuficiente para contener a los deseos de escuchar el discurso del jefe del Gobierno, se está procediendo a instalar alta voces en el Circolo Mercantil y en el Casino Republicano.

Terminado su discurso, el señor Azaña será obsequiado por la Diputación con un gran banquete de más de 600 cubiertos, en el Cine Capitol.

#### Comentarios de la prensa madrileña

Madrid.—«El Sol», refiriéndose a la importancia de los convenios firmados entre Francia y España con motivo de la visita del jefe del Gobierno francés, señor Herriot, no necesitan muchos comentarios, puesto que la colaboración entre ambas repúblicas sea la consecuencia de pactos nobles que ajejan toda esperanza belica que otros habían consiguado.

Dice que la firma de estos tratados son verdadero fruto de paz, de una buena nueva de ambiente de paz.

«Ahora» se refiere también en un suelto a la importancia de los tratados firmados y hace resaltar contra las cosas que se habían dicho en torno de la visita del señor Herriot que la importancia de estos tratados va relacionada con la situación de los obreros españoles en Francia, que hasta ahora han estado abandonados a su suerte.

«La Libertad» dice en uno de sus editoriales que en la visita de Herriot no ha habido ningún tratado entre Francia y España, y que de haberlo habido—añade—, ni aún ni aquí tendrían electi-

vidad ninguna los tratados que se hicieron a espaldas del pueblo.

«El Socialista» se refiere en su número de hoy a la pobreza de crítica que en la Cámara ha habido para la discusión de los nuevos presupuestos. Dice también que los diputados que han intervenido en el debate lo han hecho con escaso interés y sin haber meditado con antelación las cifras que en ellos se marcan.

#### Explosión de tres bombas en Vigo.

Vigo.—En el pueblo de Nigrán hicieron anoche explosión dos bombas en el interior de un establecimiento. La explosión de los artefactos no causó, afortunadamente, desgracias personales.

Los daños materiales se calculan ascienden a unas seiscientas pesetas, y se cree que los autores del atentado son unos pescadores huelguistas que han tomado tal decisión, porque en el establecimiento de referencia les fueron facilitados géneros a los pescadores esquiroles.

También en el domicilio del armador don Laureano Montenegro, hizo anoche explosión otra bomba, que causó daños materiales de escasa importancia.

#### Los depósitos de cadáveres

Madrid.—La «Gaceta» publica una disposición del Ministerio de la Gobernación disponiendo que en las ciudades donde existan Facultades de Medicina y cuyo número de habitantes no exceda de 500.000, no podrá haber más que un depósito de cadáveres.

#### Una disposición

Madrid.—En el Ministerio del Trabajo se ha facilitado una relación designando las personas que habrán de ocupar los puestos de presidente y vicepresidente de la segunda sección adscrita a los Jurados mixtos de Bilbao.

#### Ayuntamiento suspendido

Bilbao.—El gobernador civil ha suspendido en sus funciones a las personas que integran el Ayuntamiento de Mundaca, por las extralimitaciones políticas hechas en un telegrama a él dirigido con motivo de la protesta enviada por la suspensión del Ayuntamiento de Bermeo.

#### La reducción en los impuestos de los teatros

Bilbao.—Esta mañana en la Diputación provincial celebraron una reunión los representantes de las Diputaciones vascas, para tratar acerca de la reducción en los impuestos sobre espectáculos. Reducción que había sido solicitada por la Federación de Empresas.

El asunto fué ampliamente estudiado, y parece que entre los representantes de las Diputaciones, se acordó acceder a aquella petición; pero limitándola sólo a los espectáculos teatrales que parecen los más perjudicados y los que atraviesan una crisis más aguda.

#### Periódicos comunista y sindicalista

Madrid.—El Partido Comunista de España ha anunciado para dentro de unos días, la aparición de un periódico que será titulado «Frente Rojo».

Los elementos sindicalistas, por su parte, igualmente anuncian la aparición de un órgano que muestre a la

opinión sus aspiraciones y que llevará título «C. N. T.»

#### El Banco Nacional Agrario

Madrid.—Se van orientando definitivamente las líneas directoras acerca de la fundación del nuevo Banco Nacional Agrario.

Ayer fue formada la ponencia y a más de ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo y del subsecretario del departamento, formarán parte del mismo los elementos técnicos, jurídicos y financieros.

Se formará un anteproyecto, del cual se dará cuenta inmediata a las entidades y organismos de actuación económica en el país.

La confección de proyecto se hará en un plazo breve, con objeto de ser después entregado a la consideración de las Cortes, para que tras un corto debate, sea aprobado para el mes de diciembre próximo.

#### Declaraciones del señor Zulueta

Madrid.—El ministro de Estado señor Zulueta amplió sus declaraciones a los reporteros, manifestándonos que tal vez algún día, por esta concordia de Francia y España, con relación a los obreros de ambos países, se llegue a la formación de un estatuto de garantías jurídicas para todos los trabajadores, y con ello estos dos países se anticipen a la gran obra del mundo.

«Entonces puede asegurarse—preguntó un periodista—que en la firma de ayer entre los dos presidentes de consejo no hubo nada secreto?»

«No sólo no han tenido ningún carácter secreto, sino que el sentido del viaje viene de acuerdo para fijar en parte nuestra situación exterior.

#### Una renuncia de Jiménez de Asúa

Madrid.—Don Luis Jiménez de Asúa ha presentado su dimisión del cargo de vocal que venía desempeñando en el Consejo Superior de Cultura.

Fundamenta el señor Asúa, su dimisión por encontrarse en desacuerdo con la tendencia política seguida por el ministro señor De los Ríos, en lo que se refiere a organización escolar.

#### Intentaban apoderarse del fruto de la finca.

Sevilla.—En una finca denominada «Topete», enclavada en el pueblo de Coronil y propiedad de don Ramón Moya, se personaron esta mañana en actitud levantisca, unos dos mil campesinos, tratando de apoderarse de doscientas fanegas de aceituna.

Conocedores los administradores de la finca de los deseos de los campesinos, dieron cuenta de lo ocurría a la Guardia civil, que se presentó en la finca e invitó a los rebeldes para que la desalojaran.

Los campesinos abandonaron los frutos que habían recogido y salieron de la finca.

No obstante, ante el temor de que puedan producirse hechos análogos, se han requerido más fuerzas.

#### Una nota del Comité Ejecutivo Socialista de El Ferrol

El Ferrol.—El Comité ejecutivo del Partido Socialista, ha remitido a la Prensa una nota en la que dice que la Unión Socialista Gallega es completamente ajena al Partido Socialista Obrero español.

#### El ministro de Agricultura a Tortosa

Tortosa.—Se espera la llegada del ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, que vendrá a tomar parte en la campaña electoral con motivo de las próximas elecciones del Parlamento catalán.

Por un puro de cinco céntimos, se dan de puñaladas

Jerez de la Frontera.—Encontrándose en una taberna en completo estado de embriaguez varios sujetos, se promovió una discusión sobre la pertenencia de un puro de cinco céntimos. En la discusión salieron a relucir las navajas, resultando en la trifulca tres heridos graves.

Dos de ellos son conocidos por los apodos de «Tripita» y «Farfallo», y el otro se sabe se apellida Rivero.

Los tres heridos por arma blanca han sido trasladados al hospital.

#### En el Ministerio de Estado

Madrid.—El ministro de Estado, señor Zulueta, recibió esta mañana en su despacho oficial a los periodistas.

Dijo que había conferenciado con nuestro embajador en Francia, señor Madariaga, quien en unión de otros funcionarios del ministerio, habían acompañado hasta la frontera al señor Herriot.

El señor Madariaga me ha comunicado que el señor Herriot se encontraba muy satisfecho por la excelencia del viaje y de la cordial acogida que para con él había tenido el pueblo español.

También el jefe del Gobierno francés ha mostrado su vivo agradecimiento por la cariñosa despedida que anoche se le hizo en la estación de Madrid.

Yo por mi parte—continuó diciendo el señor Zulueta—puedo decirles que he celebrado una conferencia telefónica con el señor Herriot, el cual desde San Juan de Luz, me ha hecho patente su reconocimiento y gratitud por las atenciones de que ha sido objeto en los momentos de su estancia en España, y que se complacia en testimoniar este agradecimiento al Gobierno y al pueblo de España por medio de mi conducto, sin que por ello quiera decir que deje de hacerlo como corresponde, el día de su llegada a París.

El Gobierno—agregó—se encuentra también altamente satisfecho por las atenciones, tanto oficiales como particulares que le han sido brindadas al presidente francés, quien desde los primeros momentos, debido a su carácter afable, ha sido quien ha logrado conquistar la simpatía de España.

Por mi parte—terminó diciendo—ha quedado bien mostrado que en la visita de Herriot, no ha habido nada secreto, ni siquiera reservado, y que Francia y España se han dado la mano a la luz del día, y que entre los Tratados firmados anoche por el señor Herriot y el señor Azaña, ha sido el más importante el relacionado a los millares de españoles que trabajan en Francia, para que tanto aquellos como los obreros franceses que trabajan en España, gocen de los mismos beneficios que los hijos de ambos países.

Beneficios estos que redundarán precisamente en la clase de los más modestos trabajadores.

#### Dimisión voluntaria

Madrid.—En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota por la que se dice que a petición voluntaria ha presentado su dimisión en la carrera diplomática el señor Spotorno.

#### Fallece el compositor Saco del Valle.

Madrid.—Hoy, tras penosa enfermedad, ha fallecido el notable compositor señor Saco del Valle.

Al conocerse la noticia de su muerte en los centros artísticos donde el señor Saco del Valle era muy estimado, causó honda consternación.

#### En el ministerio de la Guerra

Madrid.—El presidente del Consejo señor Azaña, recibió esta mañana la visita de los señores Altamira y Gómez Izquierdo.

También le visitó el director del Instituto Geográfico y Catastral señor don Honorato de Castro.

#### Declaraciones de Nicolau D'Oliver

Barcelona.—El ex ministro, señor Nicolau D'Oliver, ha hecho en el diario «La Publicitat», unas declaraciones acerca de la candidatura que presenta de concentración catalanista republicana que él preside.

#### Maciá y Gasols en las elecciones

Barcelona.—La «Ezquerria» presenta candidatos por Lérida y Tarragona, respectivamente, a los señores Maciá y Ventura Gasols, y por otros distritos a destacados elementos de su partido.

#### Evasión de un demente.

Valencia.—Con la evasión de Rafael Serra, de veinte años de edad, son ya cinco los dementes que se han evadido del Manicomio, y todos ellos estaban pendientes al procedimiento que se les seguía por varias causas.

Todo ello hace creer que estos cinco dementes han fingido su enfermedad y han aprovechado el menor descuido para ponerse en libertad.

#### Desórdenes en Pamplona

Pamplona.—El gobernador civil autorizó ayer tarde a los obreros que trabajan en los tajos de las obras del Municipio para que celebraran una reunión con motivo de la reclamación que tenían hecha sobre concesión de jornales, y en las que se pedía el abono de un día de jornal en el que habían permanecido en huelga.

A la reunión acudieron más de mil obreros y se formularon las peticiones que habrían de dirigirse al Ayuntamiento.

En las conclusiones figuraron los siguientes acuerdos:

Destitución del alcalde por su gestión en el Municipio; solicitar el apoyo de las demás organizaciones obreras para declarar la huelga general.

Consecuencia de tales acuerdos, han dado motivo al gobernador civil para proceder a la detención de algunos de los que integraban el Comité, entre ellos los conocidos extremistas, Jaime Lut, Enrique Melchor y otros, los cuales han ingresado en la cárcel.

Esta mañana los obreros, aun cuando han asistido a los trabajos, se han mantenido en una actitud pasiva y poco después de las doce se trasladaron en manifestación al Ayuntamiento. Fueron disueltos por la fuerza pública.

#### El ministro de Instrucción y la dimisión de Asúa

Madrid.—El ministro de Instrucción pública, hablando con los periodistas, les dijo, refiriéndose a la dimisión del señor Jiménez de Asúa en su cargo de vocal de la Junta Superior de Cultura que dicho señor le había enviado una carta fundamentando los motivos de su dimisión en los múltiples quehaceres que le abrumaban.

Si como por ahí se dice el señor Jiménez de Asúa hubiera dimitido su cargo por diferencias habitadas en la forma de pensar entre él y yo en lo que respecta a la Enseñanza, el señor De Asúa me hubiera visitado y yo le hubiera atendido.

Por lo tanto—añadió—quedan destruidas las discrepancias que algunos han inventado que existe entre el señor Jiménez de Asúa y yo, y que lo único que le obliga a la dimisión de su cargo se debe a las múltiples labores que sobre él pesan.

Refiriéndose a los alborotos estudiantiles, dijo el señor De los Ríos que éstos habían carecido de importancia y que el mismo señor Herriot se había dado cuenta de ellos y los esperaba, puesto que antes de llegar a España se lo habían anunciado.

**:-: Café Cántabro :-:**  
El predilecto de las familias - Café exprés - Licores de la mejores marcas  
Burgos, 1. Teléfono 36-57

Gran éxito de  
**Hermanas LUVA - ANDRINA**

Hoy debut de  
**NARCI** imitador de estrellas

Domingos y días festivos, sección de moda a las seis.

**ALFA**  
Construcción nacional :: Supera a todas :: y cuesta la mitad ::

AL CONTADO Y A PLAZOS  
**Calderon, 1, SANTANDER**  
TELEFONO 22-28

Sucursal en Torrelavega:  
PLAZA MAYOR, 29 - TELEFONO, 68  
Radio - Fonos - Discos «Regal»

Representante; C. PERUJO

**Gran Kursaal "La Tierra"** Segismundo Moret, 7  
Tel. 35-32 - Santander

Hoy martes, 1 de noviembre

Debut de <b>Rosita España</b> Canto y baile	
Enorme éxito de <b>Isabel Prados</b> Bailes	Gran éxito de <b>Angelita Osorio</b> Frívola

Sesiones a las 10, 11 y 12 de la noche - Cabaret 11 noche en adelante.  
Domingos y días festivos sección a las 7 de la tarde